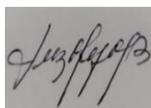


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 03 de marzo del 2022. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora LUZ DARY BUITRAGO SÁNCHEZ, guardadora de la persona en condición de discapacidad HUGO BUITRAGO SÁNCHEZ. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO 2017-470

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas del estado de salud y los bienes de la persona en condición de discapacidad HUGO BUITRAGO SÁNCHEZ, presentados por la guardadora LUZ DARY BUITRAGO SÁNCHEZ.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 038 el 04 de marzo de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
